

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Índice AI: AFR 53/001/2006 (público)
Servicio de Noticias: 184/2006
14 de julio de 2006
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR530012006>

Sudáfrica: El gobierno debe investigar las circunstancias de la “desaparición” del ciudadano paquistaní trasladado

Amnistía Internacional ha expresado hoy (14 de julio de 2006) su preocupación por el hecho de que continúe “desaparecido” Khalid Mehmood Rashid, que fue entregado por las autoridades sudafricanas a funcionarios paquistaníes en una base aérea de Sudáfrica hace ocho meses. Los funcionarios paquistaníes salieron del país con Rashid en un vuelo no programado. Desde entonces no ha sido visto ni se ha sabido nada de él y, según la información recibida por Amnistía Internacional desde Pakistán, el 29 de junio el Tribunal Superior de Lahore ordenó al Estado que revelara su paradero en el plazo de tres semanas.

Según ha declarado la Alta Comisión sobre Pakistán en Sudáfrica el 14 de junio, Rashid era “buscado en Pakistán por sus supuestas relaciones con el terrorismo y otros elementos antiestatales [...] En la actualidad está bajo custodia del gobierno de Pakistán.”

Amnistía Internacional ha escrito al presidente sudafricano Thabo Mbeki, expresando su preocupación por la posible entrega ilegal de Rashid. La organización ha expresado también su inquietud por la posibilidad de que participaran funcionarios sudafricanos en la desaparición forzada y devolución del ciudadano paquistaní, lo que es contrario a las obligaciones contraídas por Sudáfrica en virtud de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

En Pakistán existe una constante documentada de detenciones arbitrarias, reclusión en régimen de incomunicación, tortura y “desapariciones” a manos de los cuerpos de seguridad y de los servicios de información, en concreto en relación con las personas detenidas por presuntas actividades terroristas. Algunos detenidos han sido también juzgados por “tribunales antiterroristas” especiales y han sido condenados a muerte en juicios posiblemente injustos. Otro aspecto preocupante de esta constante es la disposición de las autoridades paquistaníes a entregar detenidos a los funcionarios estadounidenses, aparentemente sin que medie ningún trámite legal.

En su carta al presidente Mbeki, Amnistía Internacional afirma: “Según el derecho internacional, los Estados que facilitan traslados a países donde saben o deberían saber que existe el riesgo de que se cometan abusos graves contra los derechos humanos son cómplices de estos abusos, y las personas cómplices de secuestros, torturas o ‘desapariciones’ deben responder penalmente de sus actos.”

Amnistía Internacional reconoce la obligación de las autoridades sudafricanas de prevenir los actos de terrorismo en su jurisdicción y en colaboración con agencias de otros Estados. Sin embargo, como declaró el Consejo de Seguridad de la ONU en enero del 2003, todos los Estados deben garantizar que sus medidas antiterroristas cumplen todas sus obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional, en concreto el derecho sobre derechos humanos y los refugiados y el derecho humanitario.

Amnistía Internacional ha instado al presidente Mbeki a que intervenga para animar a las autoridades paquistaníes a que garanticen que los abogados y la familia de Khalid Mehmood Rashid

obtienen acceso inmediato a él y que Rashid comparece sin dilación ante la justicia en un juicio imparcial donde esté excluida la imposición de la pena de muerte o bien es puesto en libertad sin más demora.

“El gobierno sudafricano debe abrir una investigación independiente sobre las circunstancias del traslado de Khalid Mehmood Rashid, y la posibilidad de que dicho traslado haya contribuido a que se cometan abusos contra los derechos humanos.” Si hay pruebas admisibles suficientes, los presuntos autores de violaciones graves de derechos humanos deben ser juzgados.

Amnistía Internacional también ha expresado su preocupación por la seguridad de Rashid ante el presidente paquistaní, Pervez Musharraf, y le ha pedido que “adopte todas las medidas necesarias para garantizar que Khalid Mehmood Rashid comparece sin dilación ante un juez o es puesto en libertad sin demora.”

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.